

ACTA N.º 91 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte) y D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 75, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 133, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS PÁGINAS WEB DEL GOBIERNO RELACIONADAS CON EL TURISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 329, DE 14.02.2018). [9L/4200-0075]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

La Presidencia ruega silencio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Rubén Gómez González.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Revisar y actualizar todas las páginas web institucionales para evitar posibles errores de traducción en las mismas.
2. Traducir la totalidad de los contenidos de las páginas web del Gobierno de Cantabria con proyección internacional como mínimo en inglés.
3. Cumplir los puntos anteriores en el menor plazo posible y siempre contando con traductores profesionales."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE A MOCIÓN N.º 76, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 131, RELATIVA A MOTIVOS PARA EL DESMANTELAMIENTO PREMATURO Y TRASLADO DE RESIDENTES DEL CAD DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 329, DE 14.02.2018) [9L/4200-0076]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro.

- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por cuatro votos a favor (Sr. Gómez González y Po), dieciocho en contra (Sr. Carrancio Dulanto, S y R) y doce abstenciones (P).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 236, RELATIVA A PROYECTO DE LEY QUE INCLUYA MODIFICACIONES EN LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS CASOS DE JUBILACIÓN ANTICIPADA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 318, DE 19.01.2018). [9L/4300-0236]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado una enmienda de adición): D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López. La Sra. Diputada acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (Sr. Gómez González, Po, S, R y P) y uno en contra (Sr. Carrancio Dulanto), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno del Estado a:

1. Realizar un proyecto de ley que incluya las modificaciones necesarias en la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, con el fin de que los casos de acceso a la jubilación anticipada por voluntad del interesado, en los que se acredite un período de cotización efectiva de 40

años, sean excluidos de la aplicación los coeficientes reductores establecidos en el artículo 208 de la citada Ley.

2. A los efectos de acreditación del citado período de cotización efectiva, no se tendrá en cuenta la parte proporcional por pagas extraordinarias y sólo se computará el período de prestación del servicio militar obligatorio o de la prestación social sustitutoria, con el límite máximo de 1 año.

3. Realizar las modificaciones necesarias en la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, con el fin de que en los casos de acceso a la jubilación anticipada por voluntad del interesado, en los que se apliquen coeficientes reductores por trimestre o fracción de trimestre que le falte al trabajador para cumplir la edad de jubilación conforme a lo dispuesto en el artículo 205.1 a) del mismo texto legal, dejen de aplicarse los coeficientes reductores desde el momento en el que el o la pensionista cumpla la edad legal de jubilación.

4. Lo previsto en la presente proposición no de ley no se verá afectado por las cláusulas relativas a la jubilación forzosa aprobadas por convenio colectivo, y será de aplicación en los mismos términos a los supuestos de jubilación anticipada por causas no imputables al trabajador previstos en el artículo 207.

5. Que todo lo anterior se traslade a la Comisión Permanente del Pacto de Toledo para que sea sometido a su estudio y valoración."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 248, RELATIVA A AUTORIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA PERMANENCIA EN EL SERVICIO ACTIVO DEL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 327, DE 12.02.2018). [9L/4300-0248]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por trece votos a favor (P), veinte en contra (Po, S y R) y dos abstenciones (M).

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 129, RELATIVA A MOTIVOS DE LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL INTERCEPTOR GENERAL SANTOÑA-LAREDO-COLINDRES Y PREVISIONES DE REINICIO DE LAS MISMAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 318, DE 19.01.2018). [9L/4100-0129]

- Turno de exposición de D. Juan Ramón Carrancio Dulanto. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 134, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PARA LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 327, DE 12.02.2018). [9L/4100-0134]

- Turno de exposición de D. Íñigo Fernández García.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y dieciocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,